



CONSULTAS Y RESPUESTAS-PUBLICACIÓN 4ª

CONSULTA:

Nos indica nuestro proveedor habitual sobre lo que se solicita en el pliego de “Idoneidad técnica para impresión y fotocopia: según la Norma francesa AFNOR Q11-0134 o la alemana DIN 193094 o equivalente”, esas normas locales y los actuales fabricantes trabajan con normas europeas. El papel que nosotros utilizamos llevan las normas EN12281 o ISO 20494, que entendemos podría servir al indicar equivalente. ¿Pueden confirmarnos si servirían?.

RESPUESTA

La norma europea EN 12281:2002 (o su versión nacional UNE-EN 12281 en España) es técnicamente equivalente a las normas AFNOR Q11-0134 y DIN 193094, ya que las reemplaza y unifica sus requisitos sobre la idoneidad técnica del papel para impresión y fotocopia. Por tanto, cualquier papel certificado conforme a EN 12281 o UNE-EN 12281 cumple plenamente con la exigencia de “AFNOR Q11-0134 o DIN 193094 o equivalente” que figure en un pliego o licitación.

Sin embargo, la norma ISO 20494 no es equivalente, porque no evalúa la aptitud técnica del papel para impresión o copiado, sino solo mide propiedades físicas.